

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Tercer Trimestre de 2010

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2010**

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes.....	6
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital.....	7
III.5 Gastos de Capital.....	7
III.6 Resultado Financiero.....	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	7
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	7
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	11
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	12
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	14
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	15
IV.6 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo.....	16
IV.7 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	17
IV.8 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	19
IV.9 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	20
V. COMENTARIO FINAL.....	21
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	23
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	25

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2010

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al tercer trimestre de 2010, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan 16 fondos fiduciarios. El detalle de los mismos obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 8 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente más del 95% del total de ingresos y gastos totales ejecutados por el sector respectivamente. Los mismos se enumeran a continuación:

- ◆ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ◆ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ◆ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ◆ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).

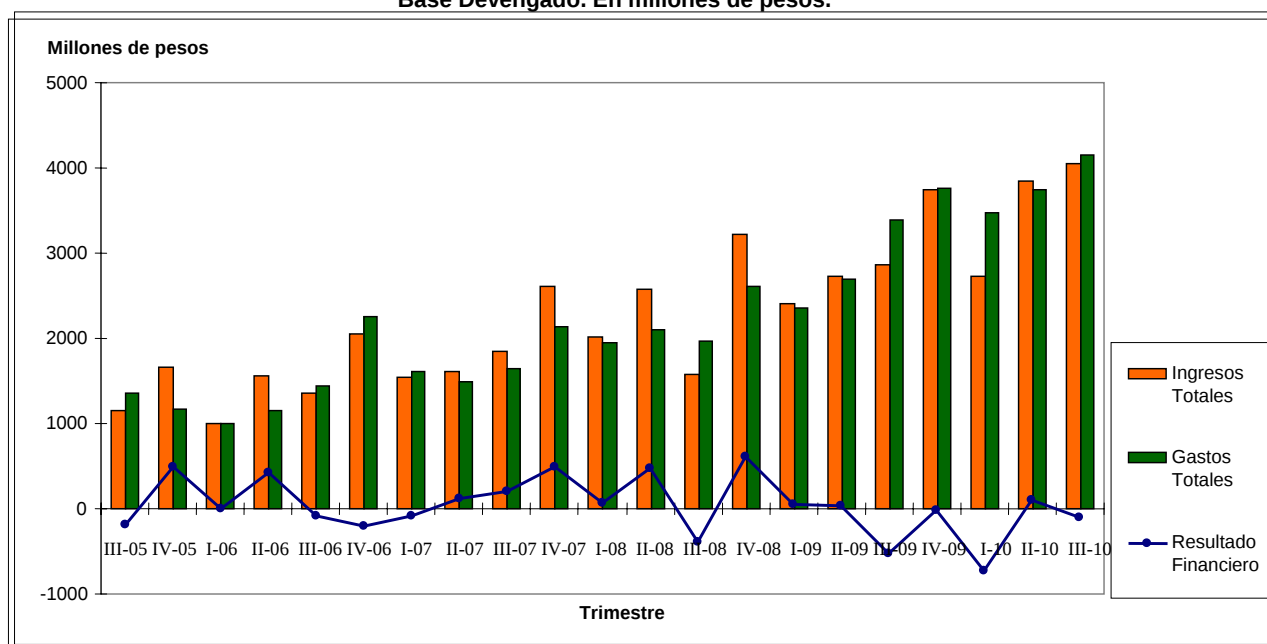
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (FF GLP).
- ◆ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ◆ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se expone en el gráfico a continuación la ejecución trimestral correspondiente al consolidado del subsector desde el tercer trimestre de 2005 hasta el presente. En dicho gráfico se puede apreciar el nivel de ingresos y gastos totales por trimestre con su respectivo resultado financiero.

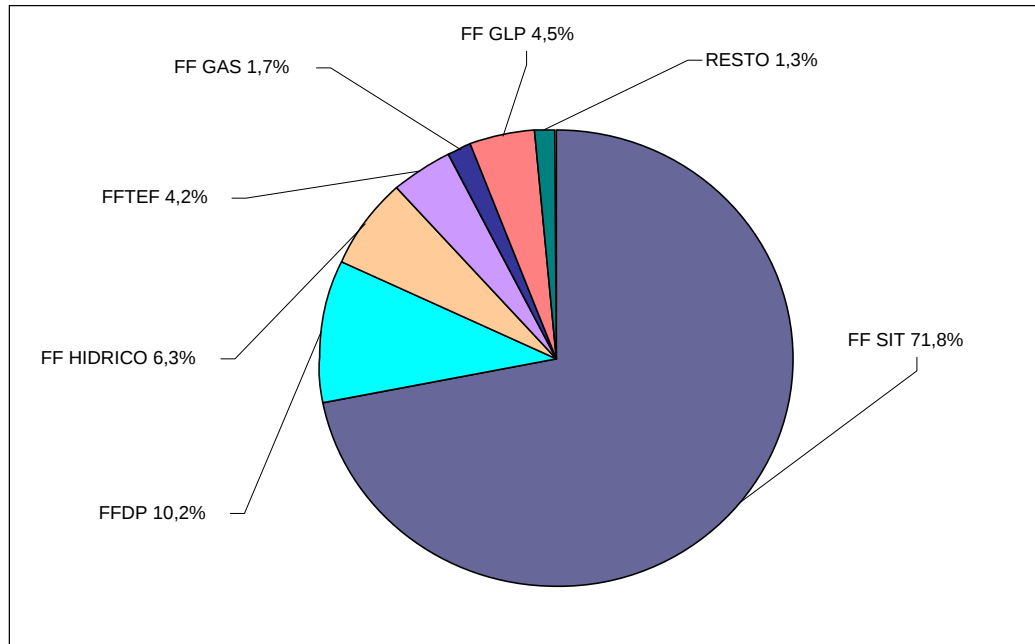
Gráfico 1.
Ingresos y Gastos Totales del Subsector al 30/09/10.
Base Devengado. En millones de pesos.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro parte, se presenta a continuación el grado de significatividad relativa de los gastos totales que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales.

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre
el Total de Gastos del Subsector al 30/09/10.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Asimismo, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/10 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.546.

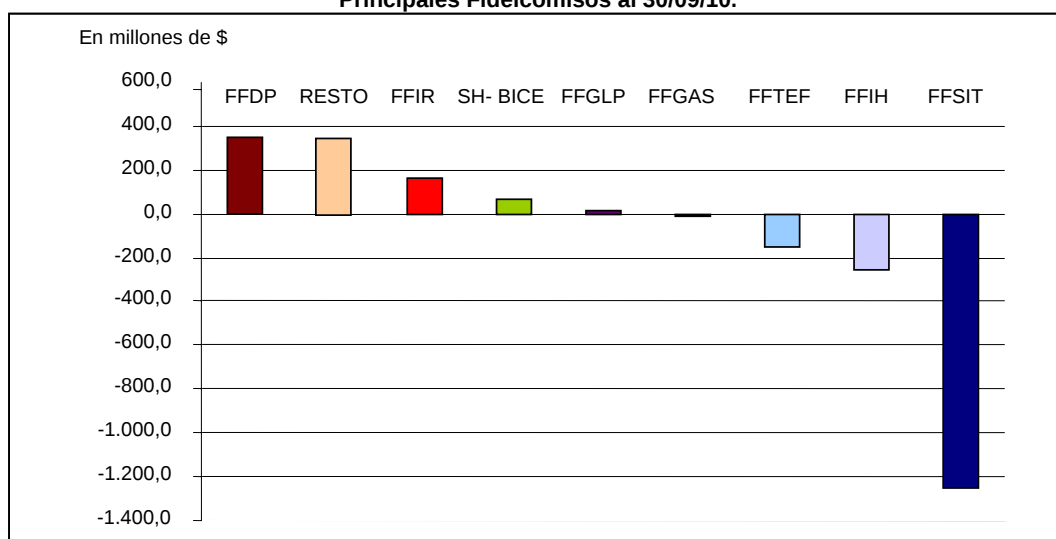
Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09/10.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2010	III Trimestre 2010	% Ejecución
I-Ingresos Corrientes	11.629,7	9.811,8	84,4
II-Gastos Corrientes	9.206,0	8.319,0	90,4
III-Resultado Económico (I-II)	2.423,7	1.492,8	61,6
IV-Recursos de Capital	630,3	822,2	130,4
V-Gastos de Capital	2.486,8	3.049,9	122,6
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	567,2	-734,9	-129,6
VII-Ingresos Totales (I+IV)	12.260,0	10.634,0	86,7
VIII-Gastos Totales (II+V)	11.692,8	11.368,9	97,2

(*)Datos provisorios.

En otro orden, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el déficit financiero de \$ 734,9 millones alcanzado por el subsector.

Gráfico 2.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 30/09/10.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se presenta consecutivamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/10 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2009. **Se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación.**

En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09/10
Base Devengado (*). En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2009	III Trimestre 2010	Var. Abs.	Var. %
I-Ingresos Corrientes	7.607,8	9.811,8	2.204,0	29,0
II-Gastos Corrientes	5.600,7	8.319,0	2.718,3	48,5
III-Resultado Económico (I-II)	2.007,1	1.492,8	-514,3	-25,6
IV-Recursos de Capital	391,4	822,2	430,8	110,1
V-Gastos de Capital	2.830,8	3.049,9	219,1	7,7
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-432,3	-734,9	-302,6	70,0

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Al respecto, cabe destacar que más del 80,1% de los recursos corrientes se explican por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen de un impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a los intereses por préstamos efectuados a provincias).

En tal sentido, se observa un incremento del 29,0% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/09. Se explica dicho incremento principalmente en los ingresos tributarios del FFSIT los cuales aumentan en \$ 699,6 millones. Por su parte, el FFDP presenta un incremento de \$ 464,5 millones en el rubro rentas de la propiedad.

III.3. GASTOS CORRIENTES

Por su parte, en cuanto al gasto corriente acumulado al tercer trimestre de 2010, el principal rubro que compone al mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (destinadas principalmente al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER)), las que ascienden aproximadamente a \$ 5.928,1 millones.

Asimismo, es dable mencionar los intereses abonados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 633,8 millones) a fin de atender a los servicios del Bono BOGAR 2018, a partir de la instrumentación del Canje de Deuda Provincial llevado a cabo oportunamente, y las transferencias corrientes devengados con destino al Tesoro Nacional (\$ 514,1 millones), como consecuencia de los préstamos otorgados a las provincias en el marco del Programa de Asistencia Financiera (PAF).

De la misma forma, cabe destacar las transferencias del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, las que totalizan \$ 505,1 millones para financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos.

Por último, en comparación con similar período de 2009, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 48,5%, el cual se origina principalmente en el incremento en las citadas transferencias del FFSIT y del FFGLP, en conjunto a los intereses pagados por el FFDP.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital acumulados al tercer trimestre de 2010 ascienden a \$ 822,2 millones. Dichos ingresos se explican principalmente en las transferencias destinadas al FFSIT para financiar las transferencias para obras en el marco del Sistema Vial, como a las transferencias que recibe el FFTEF y las del FFGAS para financiar inversiones de capital.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Los gastos de capital ascienden a \$ 3.049,9 millones, cabe destacar que el 61,1% de los mismos corresponden a erogaciones por parte del FFSIT. Al respecto, las transferencias efectuadas por este fideicomiso han sido destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad con el objeto de financiar obras de infraestructura y seguridad vial, y a partir del Decreto N° 54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al primer semestre del ejercicio de 2010 resulta deficitario (\$ 734,9 millones). En comparación con similar período del ejercicio 2009, el resultado financiero disminuye en \$ 302,6 millones. Ello ocurre principalmente debido al deterioro interanual del resultado financiero del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, el cual cae en \$ 433,8 millones.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Durante el año 2005, a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada. Luego, por intermedio de la Ley N° 26.454, se elevó su alícuota del 21,0% al 22,0%.

Se expone en el siguiente cuadro la variación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre de 2009 y su similar de 2010.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*) En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2009 (1)	Presupuesto Inicial 2010 (2)	III Trimestre 2010 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	5.135,3	7.335,6	6.359,6	1.224,3	86,7
II-Gastos Corrientes	4.153,9	6.265,2	6.300,4	2.146,5	100,6
III-Resultado Económico (I-II)	981,4	1.070,4	59,2	-922,2	5,5
IV-Recursos de Capital	0	75,0	550,0	550,0	733,3
V-Gastos de Capital	1.801,7	1.024,2	1.863,3	61,6	181,9
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-820,3	121,2	-1.254,1	-433,8	-----

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa un significativo grado de ejecución en concepto de erogaciones de capital las cuales equivalen al 181,9% del monto presupuestado inicialmente para el ejercicio 2010, por otra parte en comparación con el tercer trimestre del año 2009 representa un incremento interanual del 3,4%. Es por ello que la Resolución N° 342/10 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas modificó el presupuesto del fideicomiso, previendo financiar ese mayor gasto mediante operaciones de financiamiento adicional.

Contribuye a la caída interanual del resultado financiero, el aumento del 51,7% en los gastos corrientes. En lo referido a los ingresos corrientes, los mismos se originan en los recursos provenientes de un impuesto sobre el gasoil y en los montos que (en el marco de los Decretos N° 678/06 y N° 449/2008) aporta el Tesoro Nacional para que el fondo afronte gastos en concepto de transferencias corrientes.

En cuanto a los gastos corrientes, los mismos han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER).

Por otro lado, es significativo destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios efectúa transferencias (con cargo a su propio presupuesto) para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios. Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por este fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias Corrientes
Montos Abonados al 30/09.
En Pesos

Destino	III Trimestre 2009	III Trimestre 2010	Variación %
SISTAU PASAJEROS	3.017.082.075	4.657.468.428	54,4
SISTAU RESERVA CARGAS	72.476.680	67.076.180	-7,5
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	551.762.898	701.244.829	27,1
SISCOTA	79.719.360	71.774.551	-10,0
SIFER	215.996.910	351.238.646	62,6
Compensación Concesionarios Viales	19.599.237	27.301.132	39,3
Subsidio Concesionario Vial	139.422.210	51.987.002	-62,7
Total	4.096.059.370	5.928.090.768	44,7

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otra parte se detalla el destino de las transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

Transferencias de Capital.
Ejecutado al 30/09. En pesos

Obra	Ubicación Geográfica	III Trimestre 2009	Ejecutado III Trim. 2010	Var. %
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	0	5.582.817	N/A
Ruta Pque. Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	14.786.425	4.965.138	-66,4
Camino del Buen Ayre, RPNº 58 - RPNº53	Buenos Aires	0	174.307.685	N/A
Ruta Provincial Nº 6	Buenos Aires	3.917.521	1.755.075	-55,2
Ruta Provincial Nº 66	Buenos Aires	73.815.376	10.335.017	-86,0
Ruta Nacional Nº 9	Bs As-Sta Fe-Córdoba-Salta-Jujuy	576.199.330	413.472.606	-28,2
Ruta Nacional Nº 33	Buenos Aires- Santa Fe	26.678.126	21.351.375	-20,0
Ruta Nacional Nº 35	La Pampa-Bs. As.	21.607.144	7.080.803	-67,2
Ruta Nacional Nº 40	Tierra del Fuego-Jujuy	18.800.056	19.322.916	2,8
Ruta Nacional Nº 3	Bs As-Sta Cruz-Chubut-T del Fuego	656.062	16.642.408	2.436,7
Ruta Nacional Nº 34	Santa Fe-Salta	11.247.503	4.965.733	-55,9
Ruta Nacional Nº 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	35.580.977	24.262.051	-31,8
Ruta Nacional Nº 38	Tucumán-La Rioja	2.021.746	751.076	-62,9
Ruta Nacional Nº 250	Río Negro	1.871.736	783.465	-58,1
Ruta Nacional Nº 23	Río Negro	0	117.954	N/A
Ruta Nacional Nº 258	Río Negro	276.719	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 7	Córdoba-Santa Fe-Mendoza	6.261.563	93.170	-98,5
Ruta Nacional Nº 157	Tucumán	1.859.414	262.202	-85,9
Ruta Nacional Nº 193	Buenos Aires	2.767.601	0	-100,0

Ruta Nacional Nº 81	Salta-Formosa	2.368.185	1.364.523	-42,4
Ruta Nacional Nº 14	Entre Ríos-Misiones-Corrientes	15.219.719	115.666.671	660,0
Ruta Nacional Nº 60	Catamarca	3.439.947	3.087.102	-10,3
Ruta Nacional ANº008	Santa Fe	76.782.614	75.119.443	-2,2
Ruta Nacional Nº 12	Corrientes-Entre Ríos	0	8.358	N/A
Ruta Nacional Nº 16	Santiago del Estero-Chaco-Salta	0	1.322.044	N/A
Ruta Nacional Nº 288	Santa Cruz-Buenos Aires	0	2.925.210	N/A
R. N. .Nº 231 y Nº 234 - Tramo Aduana	Neuquén	0	752.059	N/A
2º Repavimentación Corredor Vial Nº 18	Varias	11.524.723	0	-100,0
Obras Seguridad Vial - OCCOVI	Varias	135.001	0	-100,0
Acceso a Puerto Deseado desde R.N.Nº281	Santa Cruz	0	3.452.773	N/A
Autopistas Ceibas-Guaaleguaychu	Entre Ríos-Misiones	64.654.623	52.650.191	-18,6
Obras Ferroviarias Varias (ADIF)	Varias	0	40.024.897	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Buenos Aires	829.249.967	735.442.195	-11,3
Convenios 2010-Municipalidades	Corrientes	0	17.264.187	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Córdoba	0	2.756.143	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Formosa	0	1.531.939	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Salta	0	1.200.000	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	La Rioja	0	5.696.625	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Santa Cruz	0	17.231.697	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Tucumán	0	642.064	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Santa Fe	0	1.313.455	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Santiago del Estero	0	3.726.311	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Chubut	0	12.697.702	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	San Juan	0	8.806.227	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Mendoza	0	4.927.745	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Río Negro	0	4.679.778	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Chaco	0	29.614.601	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	Entre Ríos	0	13.406.939	N/A
Total		1.801.722.078	1.863.362.370	3,4

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Se detallan a continuación los montos ejecutados de las principales obras a las que se les ha asignado el total del financiamiento previsto, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio.

- ♦ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Armstrong – Villa Maria, Sección 2A: Empalme R.P. Nº E59 – Ballesteros, \$ 459.531.444.
- ♦ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Armstrong -Villa María, Sección I: Ruta Nacional Nº 178 (Armstrong) – Empalme R.P. Nº E 59 – Subsección I: Armstrong – Intersección R.N. Nº 9, \$ 323.593.605.
- ♦ Ruta Nacional Nº 9 – Tramo: Roldan – Armstrong – Sección: Carcaraña (Ruta Nacional Nº 26 S) – Empalme: Ruta Nacional Nº 178 (Armstrong), \$ 310.775.714.
- ♦ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Armstrong – Villa Maria, Sección: 2B Ballesteros – Villa Maria, Tramo: Villa Maria – Pilar, Sección: Va. Maria – J. Craik y J. Craik – Oncativo y Acc. a Tío Pujio, Manfredi y Laguna Larga. Provincia de Córdoba, \$ 303.655.294.

- ◆ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Armstrong – Villa María, Sección 1B: Intersección R.N. Nº 9 – Empalme R.P. Nº E59, \$ 233.797.172.
- ◆ Ruta Nacional Nº 101, Tramo: Bernardo de Irigoyen – Piñalito, Sección V: Bernardo de Irigoyen – San Antonio. Sección VI: San Antonio – Piñalito, \$ 148.571.598.
- ◆ Remodelación Avenida Juan Domingo Perón, Tramo: Avenida General Paz – Ruta Provincial Nº 4, \$ 123.298.364
- ◆ Estudio, Proyecto y Construcción Ruta Parque Nacional Los Glaciares, Tramo: Acceso Portal Parque Nacional – Miradores, \$ 100.409.420.
- ◆ Construcción de Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Perito Moreno – Bajo Caracoles, Sección: Perito Moreno – Km. 49, \$ 86.572.744.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto Nº 286/1995, en la actualidad este fideicomiso auxilia a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley Nº 25.917. En tal sentido, se destaca que a través del Programa de Asistencia Financiera (PAF), instrumentado por este fondo, se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con recursos aportados, en parte, por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales cancelan los montos correspondientes.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje. En lo referido a los intereses y el principal resultantes del mismo, el fideicomiso los afronta mediante la afectación de un porcentaje de los recursos que corresponden, en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial.

A continuación se expone la comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2010 e igual período de 2009.

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2009 (1)	Presupuesto Inicial 2010 (2)	III Trimestre 2010 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	1.038,7	2.174,1	1.498,4	459,7	68,9
II-Gastos Corrientes	783,1	1.808,7	1.152,8	369,7	63,7
III-Resultado Económico (I-II)	255,6	365,4	345,6	90,0	94,6
IV-Recursos de Capital	0	0	0	0	N/A
V-Gastos de Capital	0	0,1	0	0	0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	255,6	365,3	345,6	90,0	94,6

(*) Datos provisorios.

Cabe señalar que los ingresos percibidos en concepto de rentas de la propiedad provenientes de operaciones del Programa PAF son superiores las erogaciones por intereses transferidos al Tesoro Nacional, ya que, el FFDP retiene para sí parte de los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, dado que oportunamente afrontó erogaciones derivadas de dicho Canje con fondos propios. Esta operación explica el resultado financiero superavitario.

Por otra parte, al analizar los gastos corrientes la mayor parte de las erogaciones son afectadas a la cancelación de los intereses del Programa PAF (que constituyen una porción significativa de los ingresos y gastos del fideicomiso), y en menor medida a los intereses provenientes de Canje de Deuda Provincial.

En relación a los gastos “bajo la línea” se destaca que al 30/09/2010 el FFDP ha cancelado vencimientos de capital del BOGAR 2018 por un total de \$ 305,9 millones. Como ya fuera expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

A través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó una alícuota del 5% cuando se trate de nafta y del 9% en el caso de gas natural distribuido por redes destinado a gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores, con afectación específica al desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica, de recuperación de tierras productivas, de control y mitigación de inundaciones, de protección de infraestructura vial y ferroviaria y de obras de saneamiento.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30 de septiembre de 2010 comparada con el mismo período de 2009 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2009 (1)	Presupuesto Inicial 2010 (2)	III Trimestre 2010 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	373,2	617,0	459,5	86,3	74,5
II-Gastos Corrientes	4,0	122,1	49,6	45,6	40,6
III-Resultado Económico (I-II)	369,2	494,9	409,9	40,7	82,8
IV-Recursos de Capital	0	0	0	0	N/A
V-Gastos de Capital	580,9	750,0	666,3	85,4	88,8
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-211,7	-255,1	-256,4	-44,7	-----

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa un aumento interanual del déficit en el resultado financiero. El mismo se explica por un incremento en los gastos en transferencias de capital destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica por encima del aumento de los recursos corrientes. Al respecto cabe destacar que la Resolución N° 340/10 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas modificó el presupuesto del fideicomiso, previendo financiar ese mayor gasto mediante fuentes financieras.

En el siguiente cuadro se detalla el monto transferido para cada una de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que alcanzan la suma de \$ 666,3 millones al 30/09:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Detalle de Obras.
Ejecutado al 30/09.
En pesos

Concepto	Ubicación Geográfica	III Trimestre 2009	III Trimestre 2010	Var. %
Sistema Lagunar Gomez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	4.026.315	503.116	-87,5
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	5.733.753	58.569	-99,0
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	201.560.211	299.665.478	48,7
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	13.730.927	12.172.577	-11,3
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	50.388.179	40.793.180	-19,0
Desag. Pluv. Acceso Norte a Cap. Fed y Gral.Paz	Buenos Aires	24.245.152	28.261.438	16,6
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	833.810	912.538	9,4
Presa Embalse El Bolsón	Catamarca	13.983.200	42.419.382	203,4
Convenios con Pcia. de Chaco	Chaco	8.839.569	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	23.125.112	3.044.825	-86,8
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	5.120.631	4.656.595	-9,1
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	22.881.394	29.458.193	28,7
Presa Achiras	Córdoba	9.895.623	48.947	-99,5
Presa Las Lajas	Córdoba	3.087.615	0	-100,0
Presa El Chañar	Córdoba	211.014	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	21.346.673	4.101.748	-80,8
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	3.350.118	6.834.260	104,0

Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	6.851.235	0	-100,0
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	0	7.755.432	N/A
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	28.053.471	28.409.780	1,3
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	105.482	18.616	-82,4
Convenios con Pcia. de La Pampa	La Pampa	2.256.494	0	-100,0
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	4.041.671	5.824.634	44,1
Convenio con Pcia. de Neuquén	Neuquén	535.862	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	4.892.170	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	23.568.640	21.462.329	-8,9
Los Antiguos	Santa Cruz	1.049.256	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Santa Cruz	Santa Cruz	0	3.774.237	N/A
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	4.819.067	6.162.614	27,9
Obras Laguna La Picara	Santa Fe- Córdoba	10.049.518	8.312.026	-17,3
Convenios con Santiago del Estero	Santiago del Estero	74.018.462	89.251.919	20,6
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	5.779.115	18.175.607	214,5
Canalización del Río Salí	Tucumán	2.522.106	3.077.530	22,0
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	0	1.095.525	N/A
Total		580.901.845	666.251.095	14,7

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encuentran la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el año 2006. Asimismo el tramo Mendoza-San Juan ha sido finalizado en el año 2007. Por ultimo, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja), así como la línea Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2010 e igual período de 2009 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2009 (1)	Presupuesto Inicial 2010 (2)	III Trimestre 2010 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	102,1	151,7	116,6	14,5	76,9
II-Gastos Corrientes	5,3	10,1	6,9	1,6	68,3
III-Resultado Económico (I-II)	96,8	141,6	109,7	12,9	77,5
IV-Recursos de Capital	391,3	555,2	214,5	-176,8	38,6
V-Gastos de Capital	448,1	700,0	475,3	27,2	67,9
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	40,0	-3,2	-151,1	-191,1	-----

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una caída en el resultado financiero del fideicomiso, ello debido a que los recursos de capital disminuyen en 38,6% mientras que los gastos de capital aumentan interanualmente.

Cabe destacar que los ingresos de capital se han ajustado a efectos de reflejar las transferencias del fideicomiso desde la Administración Pública Provincial, así como las transferencias desde la Administración Nacional según el Sistema Integrado de Información Financiera (\$ 214,2 millones). En tal sentido, a efectos de mantener invariable el resultado financiero informado según el FFTEF se ha ajustado el gasto de manera concordante.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta cuatro milésimos de peso (\$ 0,004) por cada metro cúbico, el mismo se aplicará a la totalidad de los metros cúbicos que se consuman por redes o ductos en el Territorio Nacional cualquiera fuera el uso o utilización final del mismo. Es de destacar que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2010 e igual período de 2009 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2009 (1)	Presupuesto Inicial 2010 (2)	III Trimestre 2010 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	197,7	200,1	125,0	-72,7	62,5
II-Gastos Corrientes	117,2	195,5	148,7	31,5	76,1
III-Resultado Económico (I-II)	80,5	4,6	-23,7	-104,2	-----
IV-Recursos de Capital	0	0	57,5	57,5	N/A
V-Gastos de Capital	0	12,0	45,0	45,0	375,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	80,5	-7,4	-11,2	-91,7	-----

(*) Datos provisorios.

Como puede observarse en la ejecución del gasto corriente, el fideicomiso ha otorgado una cantidad mayor de compensaciones con respecto al tercer trimestre del año 2009. Este hecho, sumado a que, los ingresos corrientes descienden interanualmente explica el resultado económico negativo.

Por otra parte los ingresos de capital ascienden a \$ 57,5 millones, los mismos son destinados a financiar la construcción de redes para la distribución de gas con el fin de reducir las compensaciones al consumo de gas en la región patagónica en el largo plazo.

Cabe destacar que el fondo presenta un resultado financiero deficitario como consecuencia de la disminución de los ingresos corrientes del fondo y el aumento del gasto de capital.

IV. 6. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo

Constituido por el artículo 44 de la Ley N° 26.020 (cuya reglamentación fue aprobada por el Decreto N° 1.539 de fecha 19 de septiembre de 2008), tiene como objeto financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos y la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliarias de gas natural en zonas todavía no cubiertas.

Asimismo financia, en todo el territorio de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe (hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural), un precio regional diferencial para los consumos residenciales de gas licuado de petróleo en garrafas de 10 Kg., 12 Kg. y 15 Kg.

Los recursos del fideicomiso provienen principalmente de la Tasa de Fiscalización de la Industria y Comercialización del Gas Licuado de Petróleo que abonan las personas físicas o jurídicas que obtengan gas licuado a partir de la refinación de hidrocarburos líquidos, de la captación o separación del gas natural por cualquier método técnico y los importadores del producto. Asimismo recibe transferencias desde el Tesoro Nacional.

Seguidamente se presenta la ejecución acumulada al tercer trimestre de 2010, y su comparación con el mismo período de 2009.

**Fondo Fiduciario para Subsidios de
Consumidores de Gas Licuado de Petróleo**
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*)

CONCEPTO	III Trimestre 2009 (1)	Presupuesto Inicial 2010 (2)	III Trimestre 2010 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	312,8	650,7	529,1	216,3	81,3
II-Gastos Corrientes	390,2	647,4	511,6	121,4	79,0
III-Resultado Económico (I-II)	-77,4	3,3	17,5	94,9	530,3
IV-Recursos de Capital	0	0	0	0	N/A
V-Gastos de Capital	0	0	0	0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-77,4	3,3	17,5	94,9	530,3

(*) Datos provisorios.

Se observa en el cuadro anterior un superavit como resultado de un incremento de los ingresos corrientes del fondo por sobre los gastos corrientes. Durante el período bajo análisis el fondo realizó erogaciones corrientes con el fin de realizar transferencias corrientes al sector privado con el objeto de financiar la adquisición de gas licuado de petróleo para usuarios de bajos recursos.

IV.7. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es necesario señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2010 e igual período de 2009 es la siguiente.

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*) En millones de pesos.

CONCEPTO	III Trimestre 2009 (1)	Presupuesto Inicial 2010 (2)	III Trimestre 2010 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	109,0	107,2	192,5	83,5	179,6
II-Gastos Corrientes	35,3	41,9	27,1	-8,2	64,7
III-Resultado Económico (I-II)	73,7	65,3	165,4	91,7	253,3
IV-Recursos de Capital	0,1	0	0,1	0	N/A
V-Gastos de Capital	0,1	0,4	0	-0,1	0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	73,7	64,9	165,5	91,8	255,0

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra un superávit financiero superior al período de 2009. El resultado obtenido obedece principalmente a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitado. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de dichos activos.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Corresponde aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias
Montos Ejecutados al 30/09.
En pesos

Provincia	III Trimestre 2009	III Trimestre 2010	Var. %
Buenos Aires	44.118.266	71.461.487	61,98
Córdoba	6.766.735	1.081.291	-84,02
Entre Ríos	84.505.643	70.462.942	-16,62
Formosa	423.244	18.346.282	4234,68
Río Negro	13.442.134	2.992.652	-77,74
Santa Cruz	8.813.206	13.435.455	52,45
Neuquén	0	24.639.260	N/A
Salta	0	7.029.040	N/A
Mendoza	0	39.174.300	N/A
Tucumán	11.319.416	12.069.144	6,62
Total	169.388.644	260.691.853	53,9

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el tercer trimestre de 2010 se enumeran a continuación:

- ◆ Pavimentación Ruta Provincial Nº 50, Tramo Colón - Arroyo del Medio, Sección Colón-Pearson, \$ 31.086.255, Provincia de Buenos Aires.
- ◆ Construcción de Primera Etapa Edificio de Tribunales de Neuquén, \$ 24.639.260, Provincia de Neuquén.
- ◆ Obra básica, pavimentación y puente de acceso a Puerto Ibicuy, \$ 24.635.923, Provincia de Entre Ríos.
- ◆ Construcción doble vía Ruta Nacional Nº 40, Tunuyan – Anchoris, \$ 17.251.706, Provincia de Mendoza.
- ◆ Recuperación del Espacio Público Urbano, Cuenca Arroyo Santa Rosa, \$ 14.561.438, Provincia de Buenos Aires.
- ◆ Ampliación del Aeropuerto de Calafate, \$ 13.435.455, Provincia de Santa Cruz.
- ◆ Construcción del edificio Hospital Interdistrital Evita, \$ 11.547.987, Provincia de Formosa.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 137.158.024, que representa un 52,6% del monto acumulado durante el transcurso del año 2010 en concepto de préstamos.

IV.8. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2010 e igual período de 2009 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09.
Base Devengado (*). En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2009 (1)	Presupuesto Inicial 2010 (2)	III Trimestre 2010 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	104,0	71,4	74,3	-29,7	104,1
II-Gastos Corrientes	16,8	13,8	11,4	-5,4	82,6
III-Resultado Económico (I-II)	87,2	57,6	62,9	-24,3	109,2
IV-Recursos de Capital	0	0	0	0	N/A
V-Gastos de Capital	0	0	0	0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	87,2	57,6	62,9	-24,3	109,2

(*) Datos provisorios.

El resultado financiero presenta un superavit, el cual disminuye un 27,9% interanualmente como consecuencia de la caída de los ingresos corrientes para el mismo período. Ello se debe, al igual que en el caso del FFIR, a las características de los activos financieros con que se integró el patrimonio del fideicomiso. En tal sentido, los ingresos del fondo se vieron afectados por ganancias derivadas de la administración y tenencia de dichos activos.

IV.9. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

La variación entre la ejecución presupuestaria durante el tercer trimestre de 2010, comparada con el mismo período de 2009, es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2009 (1)	Presupuesto Inicial 2010 (2)	III Trimestre 2010 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	235,0	321,9	456,8	221,8	141,9
II-Gastos Corrientes	94,9	101,3	110,5	15,6	109,1
III-Resultado Económico (I-II)	140,1	220,6	346,3	206,2	157,0
IV-Recursos de Capital	0	0,1	0,1	0,1	100,0
V-Gastos de Capital	0	0,1	0	0	0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	140,1	220,6	346,4	206,3	157,0

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una considerable mejora interanual en el superávit financiero, cuya causa principal se ubica en un importante aumento de las rentas de la propiedad obtenidas por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas las cuales representan el 36,1% de los ingresos corrientes de estos 8 fideicomisos. Asimismo es de destacar las transferencias corrientes otorgadas al Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica por \$ 79,9 millones.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector, acumulado al tercer trimestre, ha sido deficitario (\$ 734,9 millones). Por otro lado, cabe señalar la importante disminución (\$ 302,6 millones) observada en el resultado financiero con respecto del año 2009 (cuyo déficit fue de \$ 432,3 millones).

La evolución del resultado financiero al 30/09 del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, cuyo resultado empeora interanualmente en \$ 433,8 millones, es el principal determinante de la disminución mencionada. Sin perjuicio de ello, se observan durante el período bajo análisis importantes transferencias corrientes de la Administración Nacional al FFSIT (\$ 3.318,6 millones) a fin de que este fideicomiso pueda incrementar sus gastos corrientes.

Corresponde resaltar que tanto los ingresos como los gastos totales del universo de fideicomisos estatales se incrementan con respecto a similar período del año 2009, un 32,9% y 34,8% respectivamente.

El aumento interanual de los recursos totales (\$ 2.634,8 millones) es explicado durante el período analizado principalmente por el aumento en los ingresos del FFDP y por el incremento de las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento interanual (\$ 2.937,4 millones), destacándose el aumento con respecto a 2009 del gasto corriente del FFSIT (\$ 2.146,5 millones). El mismo ha tenido como objeto fundamental otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y, en menor medida, al Sistema Ferroviario Integrado.

Por otra parte, cabe mencionar la suba de las transferencias de capital de dicho fondo. Estas últimas han sido destinadas fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Vial Integrado (SISVIAL), para la ejecución de obras de infraestructura por un total de \$ 1.863,3 millones.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios

Para el presente informe se han considerado los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

- ◆ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ◆ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ◆ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ◆ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- ◆ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Industria:

- ◆ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ◆ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ◆ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ◆ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo – Ley N° 26.020.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- ◆ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ◆ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ◆ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ◆ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

- ◆ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)

(En millones de pesos. Base devengado)

Acumulado al III Trimestre de 2010

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	F.F. GLP	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	6359,6	459,5	1498,4	116,6	125,0	192,5	74,3	529,1	456,8	9811,8
- INGRESOS TRIBUTARIOS	3011,2	452,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3463,8
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,5	0,0	3,5	114,1	122,7	4,0	14,4	241,0	38,5	541,7
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	26,3	6,9	1494,9	2,5	2,3	188,5	59,9	0,0	185,1	1966,4
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3318,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	288,1	109,8	3716,5
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	123,4	123,4
II) GASTOS CORRIENTES	6300,4	49,6	1152,8	6,9	148,7	27,1	11,4	511,6	110,5	8319,0
- GASTOS DE CONSUMO	11,5	7,4	4,9	6,9	1,5	18,1	8,9	6,5	43,3	109,0
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,2	0,0	0,0	0,0	7,2
. Bienes y Servicios	11,5	7,4	4,9	6,9	0,1	1,4	7,0	0,2	7,4	46,8
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	9,5	1,9	6,3	35,9	55,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	356,5	38,2	633,8	0,0	0,0	2,1	0,0	0,0	5,1	1035,7
. Intereses	356,5	38,2	633,8	0,0	0,0	2,1	0,0	0,0	5,1	1035,7
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5931,4	0,0	514,1	0,0	147,2	6,7	0,0	505,1	61,0	7165,5
. Al sector privado	5813,9	0,0	0,0	0,0	147,2	0,0	0,0	505,1	61,0	6527,2
. Al sector público	117,5	0,0	514,1	0,0	0,0	6,7	0,0	0,0	0,0	638,3
- OTROS GASTOS	1,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,2	2,5	0,0	1,1	8,8
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	59,2	409,9	345,6	109,7	-23,7	165,4	62,9	17,5	346,3	1492,8
IV) RECURSOS DE CAPITAL	550,0	0,0	0,0	214,5	57,5	0,1	0,0	0,0	0,1	822,2
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	550,0	0,0	0,0	214,2	57,5	0,0	0,0	0,0	0,0	821,7
- OTROS	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,5
V) GASTOS DE CAPITAL	1863,3	666,3	0,0	475,3	45,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3049,9
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1863,3	666,3	0,0	470,5	45,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3045,1
. A Provincias y Municipios	860,9	666,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1527,2
. Otras	1002,4	0,0	0,0	470,5	45,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1517,9
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	6909,6	459,5	1498,4	331,1	182,5	192,6	74,3	529,1	456,9	10634,0
VII) GASTOS PRIMARIOS	7807,2	677,7	519,0	482,2	193,7	25,0	11,4	511,6	105,4	10333,2
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	-897,6	-218,2	979,4	-151,1	-11,2	167,6	62,9	17,5	351,5	300,8
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	8163,7	715,9	1152,8	482,2	193,7	27,1	11,4	511,6	110,5	11368,9
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-1254,1	-256,4	345,6	-151,1	-11,2	165,5	62,9	17,5	346,4	-734,9

(*) Ejecución Provisoria.